CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898. SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

	DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :		
	Curarrehue	Nº DE CE	ERTIFICADO
	REGIÓN:	-	15
	DE LA ARAUCANÍA	Fecha de	Aprobación
		03-04	1-2017
	URBANO RURAL -	RO	DL S.I.I
		06	-22
VISTOS:			
A) Las atribud	ciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898		
B) La solicit arquitecto	ud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita o profesional competente correspondiente al expediente Nº 10 de fecha	por el propietario 15 - 03 - 2017	y el
C) Los antece	dentes exigidos en el título i artículo 2º de la Ley Nº 20.898,		
D) El giro de l	ingreso municipal N° de fecha de pago de dere	chos municipale	es.
RESUELVO:			
	ertificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepció	- d-F-Wd-1	
	on una superficie de 45,6 m² ubicada en Avda. Bdo. O'higgins	n definitiva de la	vivienda
	CONDOMINIO / CALLE / AV		
localidad o	N° 128 Lote N° 14-5	manzana	6
	por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.	a paire y and	
	ización del Interesado:		
TOTAL OTTE CONT	Miguel Orlando Navarrete Castillo	R.U.T.	
REPRESENTANTE LE	GAL del PROPIETARIO	RUT	GHEN!
3 Individual	ización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)		
NOMBRE O RAZÓN S	OCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	R.U.T.	
NOMBRE DEL PROFI	ESIONAL COMPETENTE PROFESIÓN	PUT	
	()	R.U.T.	
NOTA: según letra C) i	Jaime Marcelo Careau Carlman Ingeniero Civil artículo 2º de la ley M 20 SER Jastino artículo 17º de la LGUC. Macarena Rivera Ancan DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES		